

RESPUESTA A LA SEQUÍA: GARANTIZAR LAS FUNCIONES PRIORITARIAS DEL AGUA

A diferencia del año 1992, en 2005 se está poniendo de manifiesto un estado de alerta social ante lo que pudiera ser el comienzo de un ciclo plurianual de sequía. Para algo tenía que haber servido el trauma del ciclo largo anterior (1991-1995) y el susto de 1999-2000, cuando en la cuenca del Guadalquivir se concedieron, de manera inexplicable, elevadísimas dotaciones de riego que pusieron en riesgo los abastecimientos básicos al año siguiente; afortunadamente en este caso, el ciclo de sequía no se confirmó, llovió abundantemente y se pudieron salvar los trastos.

La respuesta tradicional a la sequía ha sido aumentar la capacidad de regulación del sistema (más embalses y, sobre todo en los últimos años, más pozos). Sin embargo, mientras más recursos se han hecho disponibles, más ha crecido la demanda de agua. En consecuencia, esta estrategia ha tenido como resultado directo que después de cada sequía la vulnerabilidad del sistema haya aumentado, o, en el mejor de los casos, se haya mantenido, sin disminuir. Una excepción interesante ha sido el caso del abastecimiento del área metropolitana de Sevilla, en el que el aumento de los recursos (embalse de Zufre) ha ido acompañado de una positiva estabilización global de las demandas (pese al crecimiento del consumo en el Aljarafe), con el consiguiente incremento de la garantía del abastecimiento.

En estos momentos ya es indiscutible que la clave de la gestión de la escasez social de agua (desequilibrio entre los requerimientos de agua y los recursos disponibles) consiste en la estabilización de la demanda (el sistema hidrológico no soporta más extracciones), el aumento de la eficiencia (los mismos servicios con menos recursos) y la redistribución (reparto), con criterios de prioridad económica y social, de la enorme cantidad de agua que ya utilizamos. Este programa básico, con sus correspondientes herramientas (cambio en la conciencia colectiva, tecnología, reciclaje, reutilización, sistema tarifario apropiado, información y control social), es en estos momentos la punta de lanza del debate general sobre la sostenibilidad. ¿Quién se atreve desde cargos de responsabilidad política y administrativa a expresar verdades tan evidentes como que ya no caben más automóviles en las aglomeraciones urbanas andaluzas o que las tasas de crecimiento de consumo energético son irresponsables? Esto se está ya diciendo seriamente en el ámbito de la gestión del agua, aunque con poco éxito práctico precisamente por la falta de coherencia con lo que se está haciendo en las políticas energética, agraria, turística, urbanística, de transporte y comunicaciones.

Uno de los ejes de la nueva política del agua es reconocer la diversidad de sus funciones y usos, relacionados con valores tan diferentes que hacen necesario distinguir categorías, en orden a establecer prioridades, derechos y criterios de gestión. El *agua para la vida*, en funciones básicas de supervivencia, tanto de los seres humanos (individual y colectivamente), como de los sistemas naturales debe ser reconocida como prioritaria y debe estar garantizada. El *agua para actividades de interés general*, con funciones de salud y cohesión social, debe situarse en un segundo nivel de prioridad en conexión con los derechos sociales de ciudadanía y con el interés general de la sociedad. El *agua para el crecimiento económico*, en funciones económicas legítimas, ligadas a actividades productivas e intereses privados, debe reconocerse en un tercer nivel de prioridad en conexión con el derecho individual de cada cual a mejorar su nivel de vida. Por último, en cuarto lugar, crecen cada vez más los *usos del agua ilegítimos*, cuando no explícitamente ilegales. La sobreexplotación de acuíferos, las extracciones abusivas o el uso irresponsable seguido de vertidos contaminantes son ejemplos al respecto. Tales usos deben simplemente ser evitados por medio de la aplicación rigurosa de la ley. El reciente episodio gravísimo de contaminación del embalse de Iznájar por herbicidas

es, como ha dicho Paco Casero en estas mismas páginas, la gota que debe colmar el pantano de la paciencia y la resignación de la ciudadanía.

Generalmente, cuando se habla de sequía se hacen invocaciones a la responsabilidad y autocontrol de la ciudadanía. Nunca está de más hacerlo, pero en estos momentos aún más importante es llamar a la protesta ciudadana contra el descontrol de los usos del tercer e incluso cuarto nivel, que es la única razón de que las demandas vitales y de interés general estén en riesgo.

Sevilla, julio 2005.

COLECTIVO UNIVERSITARIO "NATURALEZA Y DESARROLLO"

Jaime López de Asiaín, Ricardo Marqués, Leandro del Moral, Juan F. Ojeda, Valeriano Ruíz y Fernando Sancho.

Publicado en el Diario de Sevilla 13 de Agosto de 2005

Copyright 2005. Número de Registro B-30620-2003. Ide@Sostenible. Derechos reservados. Cualquier impresión, publicación en WWW u otro medio, así como su distribución electrónica y/o comercial requiere autorización del Consejo Editorial. El contenido de los artículos es responsabilidad del autor.